Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0056-2025 1864 de 2025-08-05 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA GESTIONAR Y PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No.** SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0056-2025 - 1864

FECHA DEL CONTRATO: 2025-08-05

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: DENNY ANDREA PINZON QUINTERO

FECHA DE INICIO: 2025-08-06

FECHA DE TERMINACIÓN: 2025-10-05

APORTE ENTIDAD: $8.746.214,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $8.746.214,00 M.L.C.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA GESTIONAR Y PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

PLAZO: Dos (2) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Seis(06) días del mes de Agosto de 2025, se reunieron KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO, JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA, quien actúa en su calidad de supervisor, de conformidad con Clausula Decima Cuarta: Supervisión y vigilancia, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 53105051 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Dos (2) MESES.

3. Que DENNY ANDREA PINZON QUINTERO, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se pagará mediante dos mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($4.373.107);para un presupuesto total de OCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS (8,746,214); los pagos se realizarán

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0056-2025 1864 de 2025-08-05 cuyo Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA GESTIONAR Y PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DE CASANARE.

previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación de que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES:

KAREN SOFIA SANTAFE AGUDELO
Supervisor(a)

DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
Contratista.

Revisó: DORIS SANTISTEBAN PEÑA
PROFESIONAL CONTRATADO(A)

Elaboró: VALENTINA MARIA BECERRA PEREZ